



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 1 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001053/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/272/2022 de fecha 25 de octubre de 2022, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0782/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

Coordinación de Asesores



Alcaldía
IZTAPALAPA

1053

Ciudad de México, a 25 de Octubre de 2022.

ALCA/CA/272/2022.

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000273.4/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOSA/CSP/0782/2022, aprobado el 4 de Octubre de 2022, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, "Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que reconozcan la emergencia climática y ambiental, e impulsen acciones encaminadas a la concientización de las personas, a partir de entender la urgencia del tema".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

F-8206



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
@Alic_iztapalapa
Alcaldía Iztapalapa
5804 4140 conmutador



CUICUILCO
Guerrero
victorioso



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Aldama 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000



Ciudad de México a 25 octubre de 2022
No. De Oficio. DE DS/1755/2022
ASUNTO: Respuesta a Oficio
ALCA/CA/257/2022

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
P R E S E N T E

Por medio de la presente aprovecho la ocasión para mandar un cordial saludo y para dar respuesta al oficio ALCA/CA/257/2022 el cual expresa:

"... Único. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que reconozcan la emergencia climática y ambiental, e impulsen acciones encaminadas a la concientización de las personas a partir de entender la urgencia del tema."

Al respecto informo que dentro de las acciones que considero son importantes para la concientización respecto al cambio climático están:

- Reforestación urbana y de Áreas Naturales Protegidas Cerro de la Estrella y Sierra de Santa Catarina.
- Recuperación de espacios abandonados, tiraderos clandestinos, y recuperación de áreas verdes para la conformación de huertos urbanos.
- Producción de alimento mediante el programa "Autosuficiencia Alimentaria de Mujeres en Iztapalapa".

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
DIRECTORA EJECUTIVA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE



LIC. IRMA LARA LÓPEZ

C.c.p. Biól. Bárbara Arzate Hernández. JUD de Prevención e Impacto Ambiental. Para su conocimiento.
En at. IA.1637

